

## &gt; TRIBUNA

FILOSOFÍA / IGNACIO GARCÍA DE LEÁNIZ CAPRILE

*Camus: el fútbol frente al suicidio*

«NO HAY sino un problema filosófico realmente serio: el suicidio. Juzgar que la vida vale o no la pena de ser vivida equivale a responder a la cuestión fundamental de la filosofía». Así de rotundo abría Camus *El mito de Sísifo* que vería la luz en 1942 junto a *El extranjero*. Escribía como vivía: sin concesiones a la galería. Por eso para él toda elipsis y escamoteo era una forma de estafa inadmisibles. Sin embargo, a pesar de la crudeza de su obra en torno al absurdo, Camus no se suicidó. De ahí que al celebrar hoy los 100 años de su nacimiento, bueno sería mientras contemplamos su foto en escorzo, el pitillo en la boca, las manos en los bolsillos del gabán, las solapas alzadas contra el frío parisino, bueno sería preguntarnos esto: cómo un hombre para quien la vida era absurda evitó quitársela. Camus eligió ser un condenado a muerte a un suicida: justo lo más opuesto.

«Matarse es en cierto sentido, confesar. Confesar que la vida nos supera o que no la entendemos», escribía en plena guerra europea. Pero también para él la vida y el mundo eran algo precisamente inexplicable, donde uno no tiene más opción que sentirse extranjero como un destierro sin remedio pues nos encontramos «privados de los recuerdos de una patria perdida o de la esperanza de una tierra prometida». Este divorcio entre cada hombre y su vida es el sentimiento de lo absurdo que corona su obra. Y como en Kierkegaard y Dostoievski, para Camus comprobar el absurdo es aceptarlo, sin hacerse trampas. La honestidad no deja otra salida: Camus la tenía a raudales. Un hombre que toma conciencia de lo absurdo queda inexorablemente ligado a él. Por eso su vida –y su obra– fue tan agotadora: vivir en el presente del infierno y del pecado sin Dios, como definía la absurdidad. Por eso Sísifo era su héroe. Le gustaban las causas perdidas ya que no las había victoriosas. Mas con todo, ante la evidencia de lo absurdo que nos hace espeso el mundo, Camus

prefirió vivir sin esperanza pero vivir, haciendo suyo aquel tremendo aforismo de Nietzsche que transcribe textualmente: «Lo que importa no es la vida eterna, sino la eterna vivacidad».

¿De dónde aprende tan pronto Camus ese ascetismo del vivir absurdo, sin esperanza alguna pero sí, con esa rebelión que no es sino la seguridad de un destino ciertamente aplastante sin la resignación que debería acompañarla? Séame permitida una hipótesis: surge de la práctica temprana del fútbol, especialmente en



rir». Pero Camus odiaba mentir.

Es el RUA el Racing Universitario de Argel, donde milita como semiprofesional hasta los 17 años recorriendo Argelia como portero. Y muy bueno. Antes, en la categoría de alevines, comienza a jugar en el Mompensier, tras apasionarse por el fútbol en el recreo del colegio. De la época del Mompensier cuenta desde su portería: «Aprendí que el balón nunca viene hacia uno por donde uno espera que venga. Eso me ayudó mucho en la vida, sobre todo en las grandes ciudades, donde la gente no suele ser siempre lo que se dice recta». No es poca enseñanza vital y antropológica. Como Sísifo sabe el deportista –el guardameta, de manera eminente– que el esfuerzo de hoy no sirve para el partido de mañana que empieza siempre *ex novo*. Jugar –y parar mayormente– es subir de continuo aquella inmensa piedra que sabemos que volverá a rodar monte abajo. A la parada o estirada de ahora no le da tiempo al descanso deleitoso: el próximo balón ya se aproxima. Parar es levantarse como vivir es defenderse. Si no me puedo reconciliar con el absurdo, el fútbol me enseña que sí me puedo rebelar y hacerle frente. La portería le marcó su altivez.

LUIS PAREJO

el puesto de portero. Y es que Sísifo tiene mucho de guardameta: aquellos que hemos jugado al fútbol sabemos esa gran verdad. El Camus más feliz y más inocente fue aquel que en su mocedad hollaba los verdes campos de césped argelinos, entre los cuatro palos de las porterías blancas. Todo estadio era hogar. Por eso, si hay una declaración de Camus que se ha tomado muy poco en serio, a lo más como una *boutade* de un joven Nobel, es la siguiente: «Después de muchos años en que el mundo me ha permitido diversas experiencias, lo que más sé, a la larga, acerca de la moral y de las obligaciones de los hombres, se lo debo al fútbol; lo que aprendí con el RUA no puede mo-

Y así Camus descubre juvenilmente el gran secreto de su vida y obra: que en sus idas y venidas Sísifo era feliz. Como él lo fue en la deportiva seriedad del absurdo futbolístico, donde disfrutaba como en ninguna otra parte: «Me devoraba la impaciencia del domingo al jueves, día de entrenamiento, y del jueves al domingo, día de partido». Y en el campo de fútbol encuentra bajo los palos eso que el mundo no puede dar: familiaridad y acogida. Bajo la portería me muevo en mis dominios y en ella mando yo junto a mi equipo frente al sinsentido. Un yo ciertamente perecedero que dura los 90 minutos del partido, para volver a imperar en la contienda siguiente bajo las reglas teatrales de ese gran juego colec-

tivo. Como el actor, es también el futbolista –no digamos el portero– un mimo de lo perecedero: no hay en el fútbol –ni en el teatro– atisbo de eternidad sino pura fugacidad vivida.

Y tampoco nostalgia ni esperanza, que serían ciertamente mentirosas: en el fútbol ni se recuerda ni se espera; se juega. He ahí el absurdo en el pleno sentido que encierra la única verdad: la vida como desafío, sabiendo de antemano que uno saldrá derrotado. Como a menudo salía el RUA con la portería perforada. La obra literaria de Camus no es más que eso: el hombre que se sabe absurdo hasta sus últimas consecuencias, con plena conciencia y rebelión. Como el portero que ataja en su portería la trayectoria inexorable de un balón, que tarde o temprano acabará entrando. Por eso también Camus es un autor esencialmente dramático. Y solo le quedará el fútbol y el teatro como ámbitos de la inocencia, tal y como declara: «Los partidos del domingo en un estadio repleto de gente y el teatro, lugares que amé con una pasión sin igual, son los únicos sitios en el mundo en los que me siento inocente». A los 17 años pierde la inocencia. Un bacilo de Koch, tan sinuoso como persistente, le obliga dramáticamente a abandonar la práctica del fútbol que para él fue cátedra moral y humana. Como si a nuestro Sísifo los dioses permutaran el castigo: ahora sin poder ya ir y venir, condenado al dique seco de Prometeo. Con su tuberculosis crónica a cuestas solo le quedará como consuelo vivir el fútbol como fiel espectador de la liga francesa. Y sin embargo, Camus tampoco se rinde: le gustaba plantar cara al destino. Escribir teatro iba a ser en adelante su nueva mole de Sísifo, deportivamente asumida. Y qué teatro. Pero cuando años después con ocasión del Nobel un periodista le preguntó qué hubiese elegido si su salud se lo hubiese permitido, el fútbol o el teatro, Camus respondió sin titubear: «El fútbol, sin duda». Hoy en su centenario comenzamos a entender por qué: lo que aprendió en el RUA ciertamente no podía morir.

Ignacio García de Leániz Caprile es profesor de Recursos Humanos en la Universidad de Alcalá de Henares.

COLEGIOS PROFESIONALES / JUAN CARLOS ESTÉVEZ FERNÁNDEZ-NOVOA

*Una Justicia sin procuradores*

DICE UN VIEJO refrán francés que la naturaleza tiene horror al vacío. Significa que, cuando se produce algún vacío, hay siempre algo o alguien que viene a rellenarlo. El Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales aprobado el 2 de agosto por el Consejo de Ministros viene a poner en situación de inminente peligro la eficacia de la profesión de procurador de los Tribunales y, por ende, el ya de por sí lento y deficiente funcionamiento de la Justicia española. Bien es cierto que, para una parte muy importante de la sociedad, los procuradores somos unos grandes desconocidos. Pero no es menos cierto que, para la que nos conoce, nuestra intervención profesional se hace imprescindible.

¿Saben ustedes que los Tribunales producirán este año millones de resoluciones que se convertirán en 80 millones de notificaciones a las partes de los procesos judiciales? ¿Y saben que esos 80 millones de notificaciones se ges-

tionan a través de los procuradores y sus Colegios, con una incidencia de problemas del 0,002%? De no poder hacerse las notificaciones al instante (los procuradores estamos obligados por ley a recogerlas diariamente y darle traslado a los abogados y a las partes), las dilaciones en los procesos se multiplicarían hasta el infinito.

Existe una comprensible preocupación y gran inquietud entre los procuradores porque el anteproyecto del Gobierno trae como consecuencia la desaparición de su reserva de actividad en la representación procesal, lo que significa que desaparece también la incompatibilidad con el ejercicio de la abogacía. La consecuencia inmediata es que ya no serán los procuradores quienes exclusivamente, como recoge la Ley Orgánica del Poder Judicial, tramiten esos 80 millones de notificaciones.

Los servicios de notificaciones están gestionados por los 67 Colegios de Procuradores,

que abarcan, con sus correspondientes delegaciones, todo el territorio de nuestro país, a coste cero para la Justicia y los ciudadanos, ya que dichos servicios son sufragados por nuestra profesión. ¿Y qué va a ocurrir ahora si el texto legislativo sale adelante en sus términos actuales? Pues que otras profesiones, y muy especialmente la abogacía, tendrían que hacerse cargo, también, de estos servicios, así como las propias Administraciones Públicas, sean de ámbito estatal (Ministerio de Justicia) o autonómico (consejerías de Justicia). Ello traería consigo un incremento de los costes para la ciudadanía y más dilaciones para los justiciables. Hasta que los nuevos servicios de notificaciones, ya no gestionados por los procuradores, estuvieran operativos y a pleno rendimiento, pasarían años en los que la Justicia se vería notablemente deteriorada y acumularía retrasos sobre retrasos. Piénsese que el sistema de notificaciones de los Tribunales a los procura-

dores es el más avanzado de Europa (el Gobierno ha recibido recientemente un premio por ello) y estos cambios nos retrotraerían a sistemas de 30 años atrás.

Los procuradores hemos enarbolado siempre la bandera de la modernidad. Nos hemos adaptado a los cambios sociales. Cualquier procurador de España y cualquier Colegio de Procuradores cuenta con la más avanzada tecnología. En aras de la libertad de mercado, que nosotros también preconizamos ¿sería sensato sustituir un sistema experimentado y que funciona perfectamente por otro nuevo al albur de indeterminados acontecimientos? Entiendo que esa es la pregunta que debe formularse cualquier ciudadano y, mucho más aún, el Ministerio de Economía, al que, como siempre, ofrecemos el mejor espíritu de diálogo.

Juan Carlos Estévez Fernández-Novoa es presidente del Consejo General de Procuradores.